

Hagamos realidad  
tu sueño



 [multihomes](#)  [multihomesny](#)  [MultiHomes](#)

[www.multihomes.co](http://www.multihomes.co)

# VSBRAMODO

# ON





APARTAMENTOS

CIUDAD  
**VERANOVA**



Haz clic para ver



CIUDAD  
VERANOVA



**C.C Viva Envigado**

Foto Real

**San Fernando Plaza**

Foto Real



Algunos proyectos  
desarrollados en **Antioquia**



**We New Home**

Foto Real

# Calificación **Fitch Ratings**

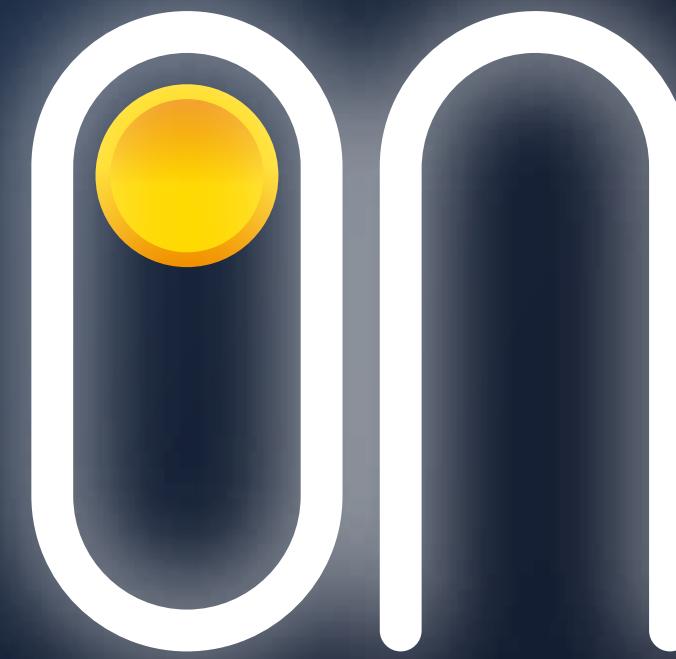
## ¿Sabías qué?

La prestigiosa firma internacional **Fitch Ratings** nos otorgó por cuarta vez consecutiva la más alta puntuación entre las calificaciones públicas, del sector constructor para vivienda en Colombia.

## ¿Qué significa esto?

Nos califica como una constructora **confiable y sólida**, capacitada para brindar seguridad a las inversiones de cada uno de nuestros clientes.





APARTAMENTOS

es la **muestra** de:



### Estar donde todo sucede

**ON Apartamentos** es el epicentro de una nueva Medellín. Ubicado entre la Av. Regional y la Av. Guayabal, en Ciudad Veranova, este proyecto forma parte del futuro de la ciudad. Aquí, vives conectado con lo mejor: movilidad, comercio, entretenimiento y cultura.



### Vivir la evolución de Medellín

Este es más que un proyecto inmobiliario, es el inicio de una transformación urbana. **ON Apartamentos** es parte del desarrollo que está redefiniendo Medellín, convirtiéndose en un nuevo punto de referencia. Aquí, serás parte del cambio y vivirás en un espacio diseñado para el futuro.



### Un lugar que todos quieren habitar

Ser parte de **ON Apartamentos** es pertenecer a un movimiento de ciudad. Este es el punto donde todos quieren estar, donde la modernidad, la conectividad y el estilo de vida urbano se encuentran.



ON  
APARTAMENTOS

No tienes que ir lejos  
para estar en el mejor  
lugar. **Aquí, todo  
pasa cerca de ti.**

Imagen de referencia

Los sitios cercanos constituyen un punto de referencia que corresponden a la ubicación vigente a la fecha. La sociedad promotora no se hace responsable ni se compromete con la permanencia de estos sitios en el futuro.





Imagen de referencia

Los sitios cercanos constituyen un punto de referencia que corresponden a la ubicación vigente a la fecha. La sociedad promotora no se hace responsable ni se compromete con la permanencia de estos sitios en el futuro.

 SUR

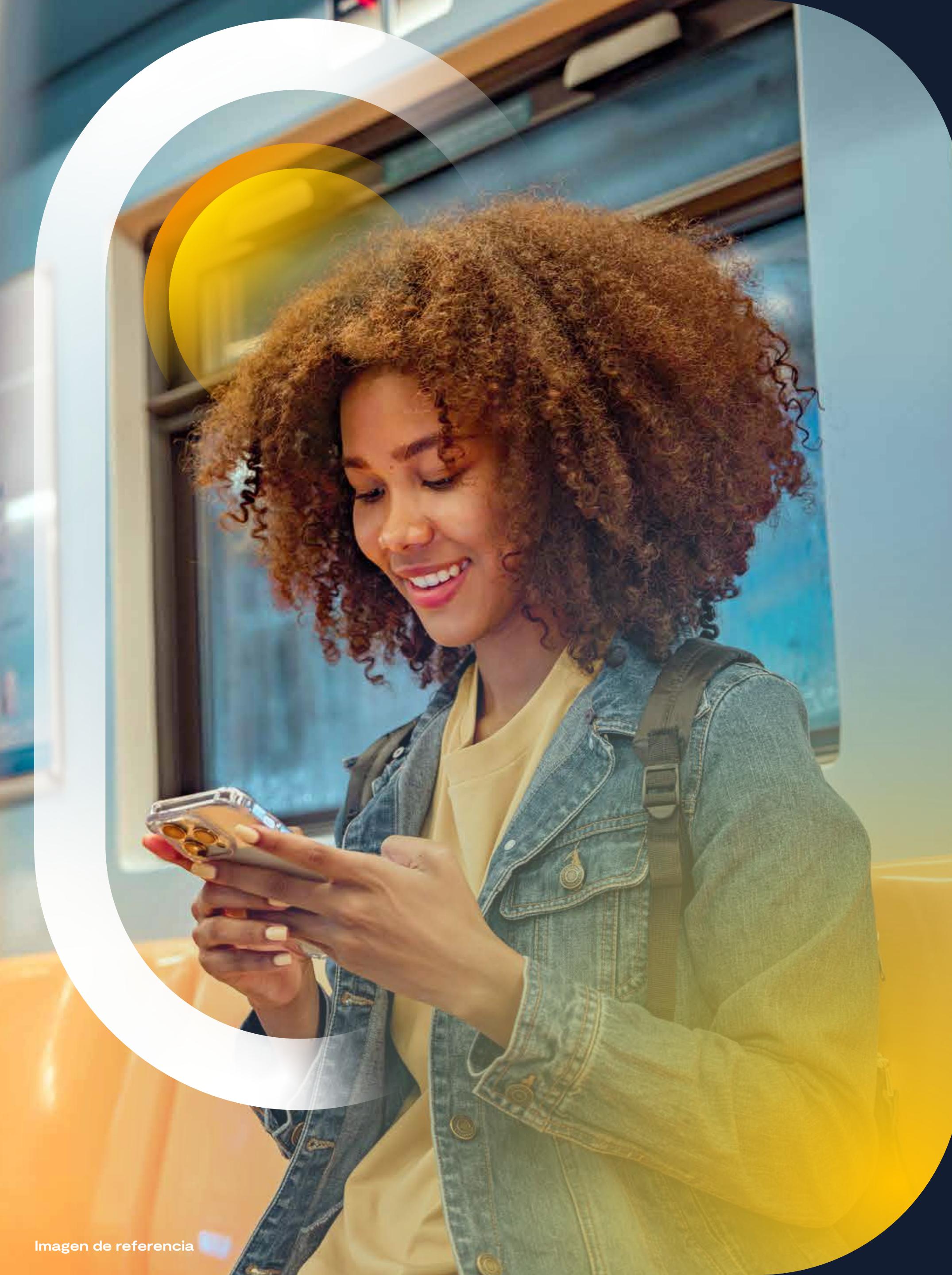
# CIUDAD VERANOVA



Imagen de referencia

Los sitios cercanos constituyen un punto de referencia que corresponden a la ubicación vigente a la fecha. La sociedad promotora no se hace responsable ni se compromete con la permanencia de estos sitios en el futuro.

 NORTE



## Conexión privilegiada

- Estación Poblado del Metro
- **Autopista Sur**
- Avenida Regional
- **Avenida Guayabal**
- Calle 10 El Poblado
- **Aeropuerto Olaya Herrera**
- Puente de la 4 sur
- **Estación Aguacatala del Metro**
- Carrera 65
- **Avenida Las Vegas**
- Cicloruta

Los sitios cercanos constituyen un punto de referencia que corresponden a la ubicación vigente a la fecha. La sociedad promotora no se hace responsable ni se compromete con la permanencia de estos sitios en el futuro.





## Comunidad activa

- Cine
- **Zona Gastronómica El Poblado**
- Éxito
- **Makro**
- Homecenter
- **Easy**
- Summit Adventure Park
- **Parque del Poblado**
- Provenza
- **C.C. Monterrey**
- C.C. Oviedo
- **C.C. Arkadia**
- C.C. Terminal del Sur
- **C.C. Outlet de la Moda**
- Aeroparque Juan Pablo II
- **Zoo Parque de la Conservación**

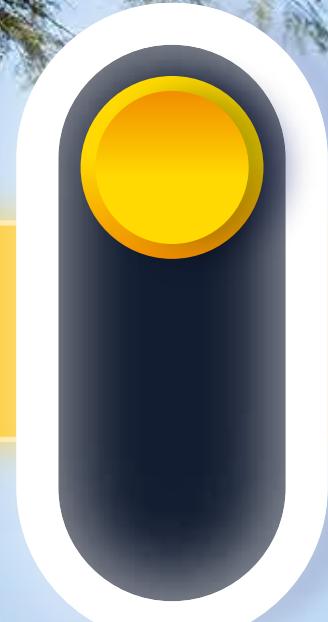
Los sitios cercanos constituyen un punto de referencia que corresponden a la ubicación vigente a la fecha. La sociedad promotora no se hace responsable ni se compromete con la permanencia de estos sitios en el futuro.



## Transformación de la vida urbana

- Fundación Clínica Noel
- **Clínica Las Vegas**
- Salud Vegas
- **Clínica Medellín**
- Clínica del Prado
- **Torre Médica Salud y Servicio**
- Politécnico Jaime Isaza Cadavid
- **INEM José Feliz Restrepo**
- Universidad Eafit

Los sitios cercanos constituyen un punto de referencia que corresponden a la ubicación vigente a la fecha. La sociedad promotora no se hace responsable ni se compromete con la permanencia de estos sitios en el futuro.



## Fachada

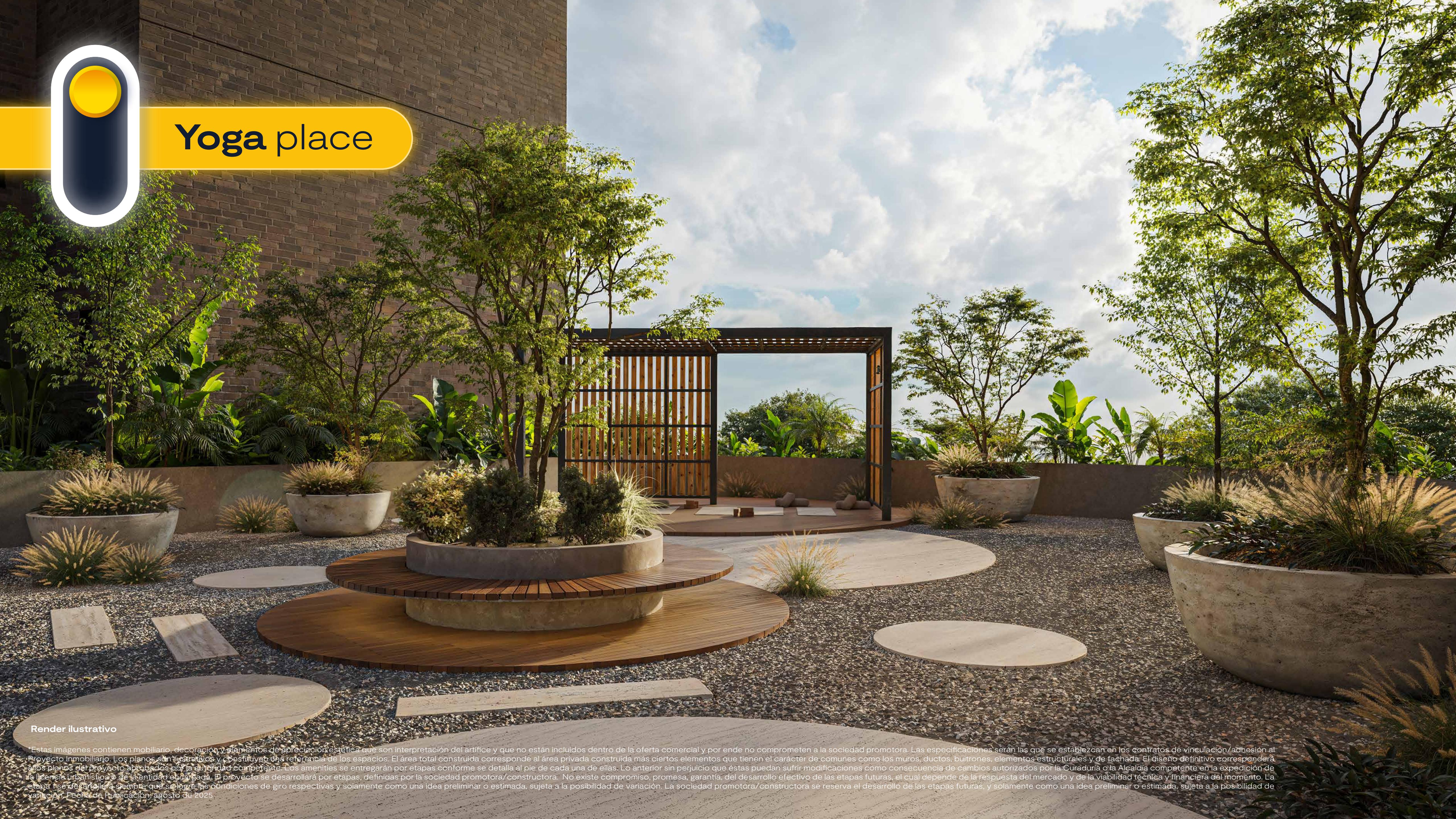


### Render ilustrativo

\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artista y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión al Proyecto Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitres, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente. Los apartamentos se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística o de la entidad encargada. El proyecto se desarrollará por etapas definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre que se logre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de Publicación: agosto de 2025.



## Yoga place



### Render ilustrativo

\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión al Proyecto Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitres, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística o de la entidad encargada. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa fse desarrollará siempre que se logre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de Publicación: agosto de 2025.

## Zonas recreativas

### Etapa 1

-  Lobby acceso
-  Coworking
-  Salón social
-  Estar exterior
-  Juegos Infantiles

### Etapa 2

-  Sauna
-  Turco
-  Piscina de nado
-  Piscina de niños
-  Playa piscina
-  Gimnasio descubierto

### Etapa 3

-  Solarium
-  Gimnasio
-  Gimnasio hiit/Pilates
-  Yoga place
-  Social kitchen
-  BBQ
-  Zona mascotas

\*Las zonas recreativas serán entregados por etapas

El área del lote podrá variar de acuerdo con lo que certifique la entidad catastral o como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones urbanísticas del proyecto. No obstante, el proyecto se planificó por etapas, los desarrolladores se reservan el derecho de desarrollarlas o no. El proyecto podrá ser modificado por exigencia de las autoridades competentes o por exigencias técnicas o del mercado.



## Piscina

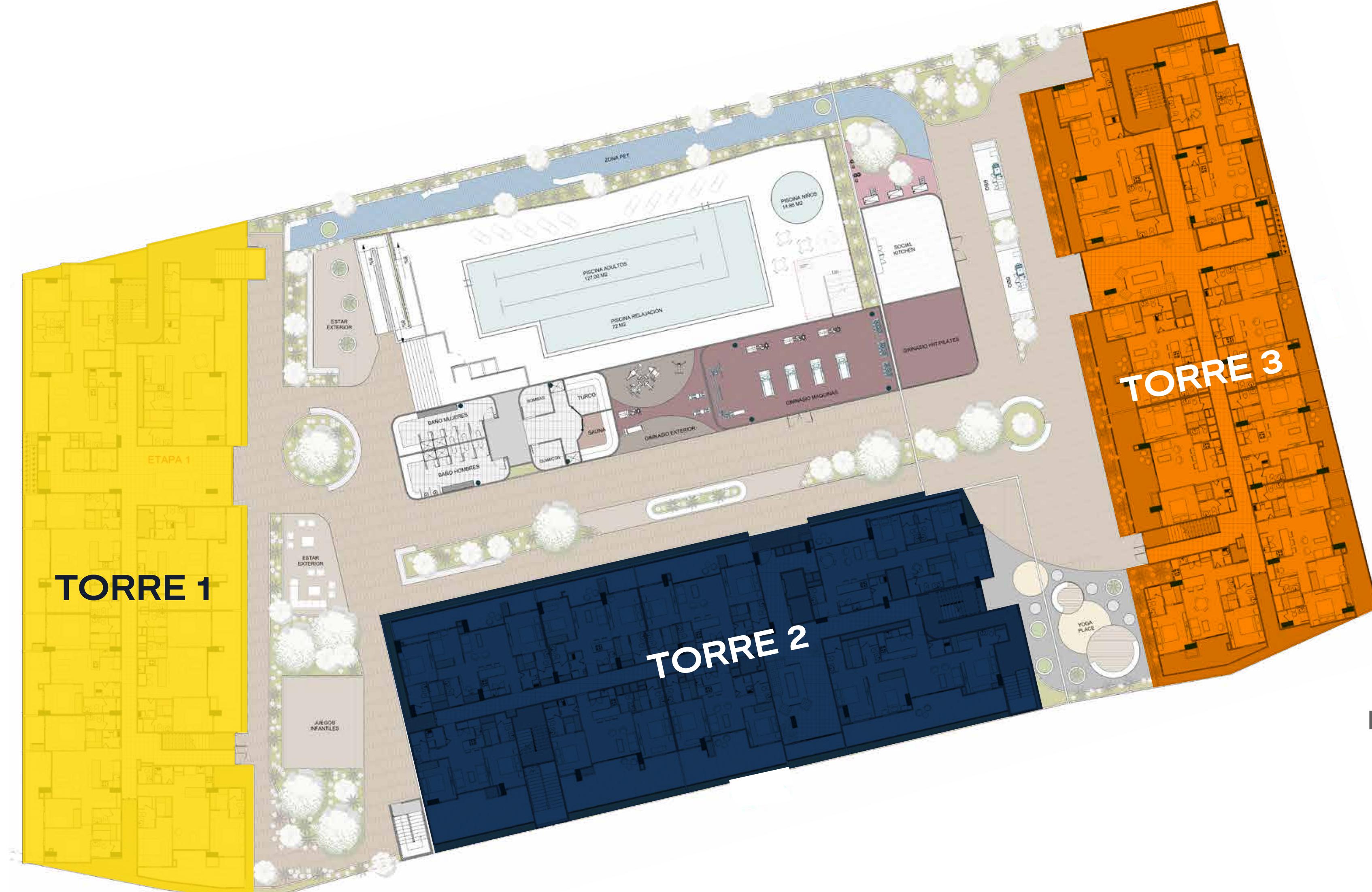


### Render ilustrativo

\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artista y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no se compromete a la sociedad promocionadora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión al Proyecto Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total constante corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, duchas, bañerones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a los planos de proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenidades se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que estas pueden sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística o de la entidad encargada. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, de desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual dependerá de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa se desarrollará siempre que se logre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de Publicación: agosto de 2025



## Planta típica Etapas

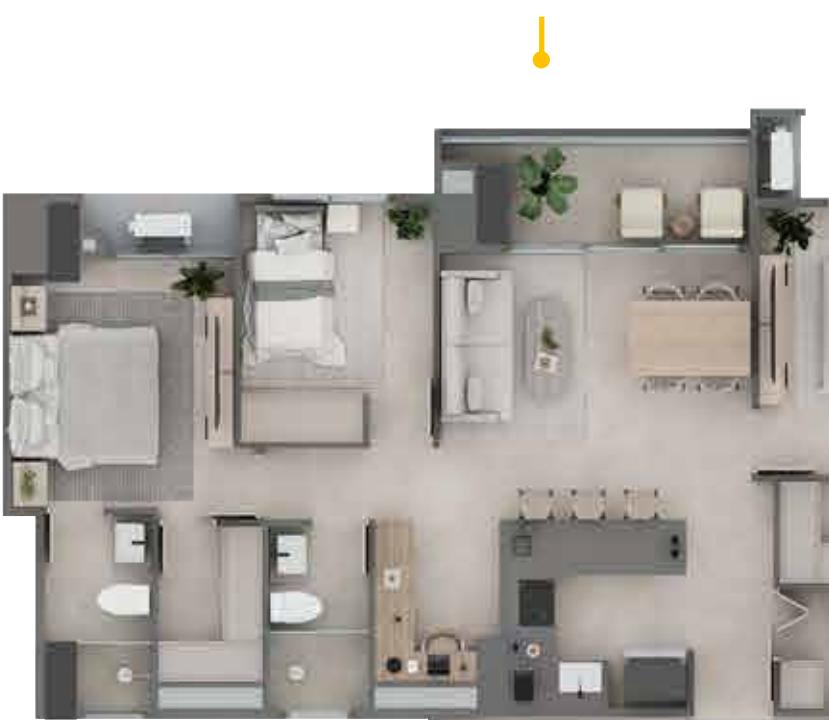


\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión al Proyecto Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística o de la entidad encargada. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre que se logre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: agosto de 2025

Apto. tipo 05

**84m<sup>2</sup>**

Área construida aprox.



Apto. tipo 06

**57,50m<sup>2</sup>**

Área construida aprox.



Apto. tipo 07

**69,70m<sup>2</sup>**

Área construida aprox.



Apto. tipo 08

**101m<sup>2</sup>**

Área construida aprox.



N  
S



Apto. tipo 04

**71m<sup>2</sup>**

Área construida aprox.

## Planta típica Torre 1

Apto. tipo 03

**67,90m<sup>2</sup>**

Área construida aprox.



Apto. tipo 02

**58,90m<sup>2</sup>**

Área construida aprox.



Apto. tipo 01

**58,90m<sup>2</sup>**

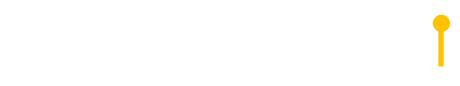
Área construida aprox.

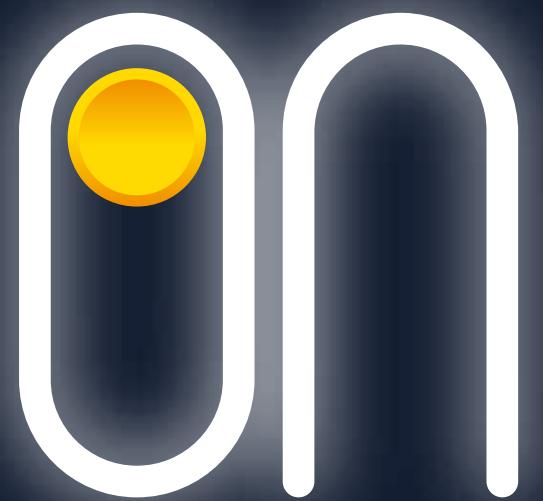


Apto. tipo 09

**82,30m<sup>2</sup>**

Área construida aprox.





APARTAMENTOS

Apto. tipo **06**

Área construida

**57,50 m<sup>2</sup>**

Área construida aprox.

Área privada

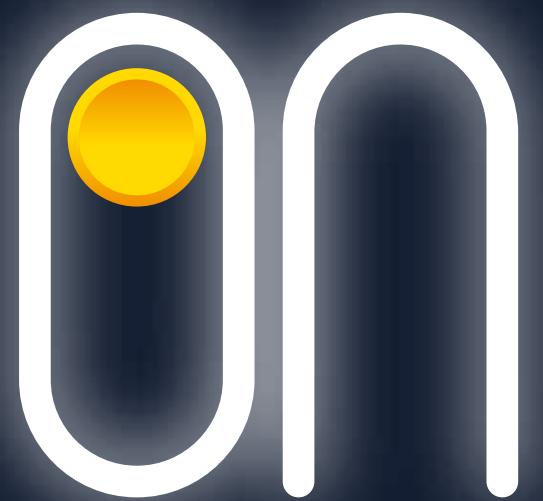
**52,36 m<sup>2</sup>**

Área privada aprox.

\*Incluye parqueadero y cuarto útil



\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión al Proyecto Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística o de la entidad encargada. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre que se logre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025 - V.1



APARTAMENTOS

Apto. tipo **01**

Área construida

**58,90 m<sup>2</sup>**

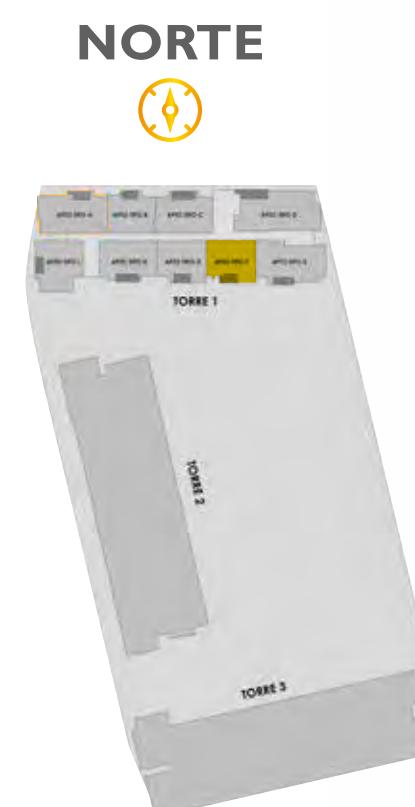
Área construida aprox.

Área privada

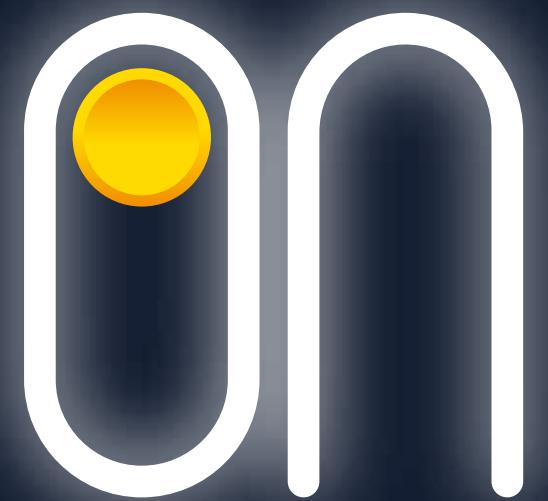
**54,32 m<sup>2</sup>**

Área privada aprox.

\*Incluye parqueadero y cuarto útil



\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión al Proyecto Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística o de la entidad encargada. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre que se logre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025 - V.1



APARTAMENTOS

## Apto. tipo **02**

Área construida

**58,90 m<sup>2</sup>**

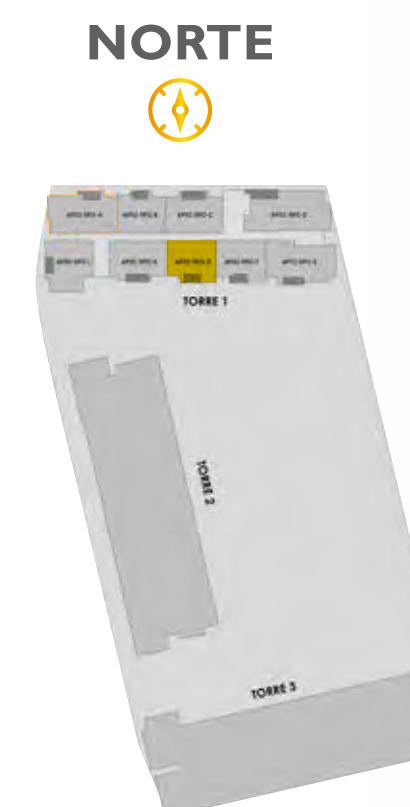
Área construida aprox.

Área privada

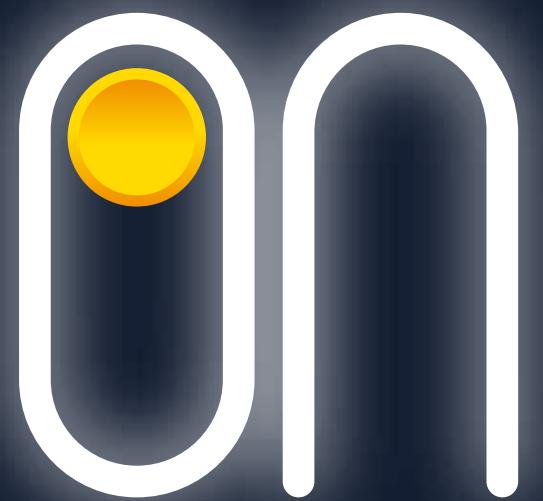
**54,81 m<sup>2</sup>**

Área privada aprox.

\*Incluye parqueadero y cuarto útil



\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión al Proyecto Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística o de la entidad encargada. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre que se logre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025 - V.1



APARTAMENTOS

Apto. tipo **03**

Área construida

**67,90 m<sup>2</sup>**

Área construida aprox.

Área privada

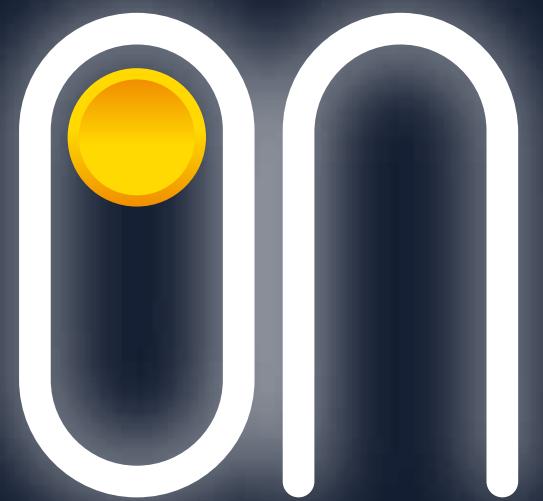
**60,03 m<sup>2</sup>**

Área privada aprox.

\*Incluye parqueadero y cuarto útil



\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión al Proyecto Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística o de la entidad encargada. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre que se logre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025 - V.1



APARTAMENTOS

## Apto. tipo **07**

Área construida

**69,70 m<sup>2</sup>**

Área construida aprox.

Área privada

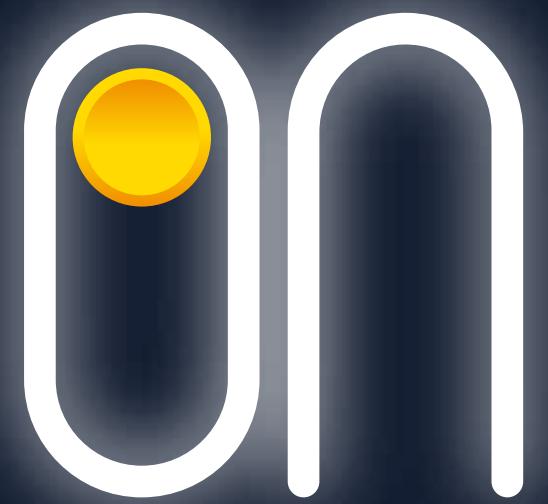
**65,36 m<sup>2</sup>**

Área privada aprox.

\*Incluye parqueadero y cuarto útil



\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión al Proyecto Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística o de la entidad encargada. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre que se logre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025 - V.1



APARTAMENTOS

## Apto. tipo **04**

Área construida

**71 m<sup>2</sup>**

Área construida aprox.

Área privada

**65,61 m<sup>2</sup>**

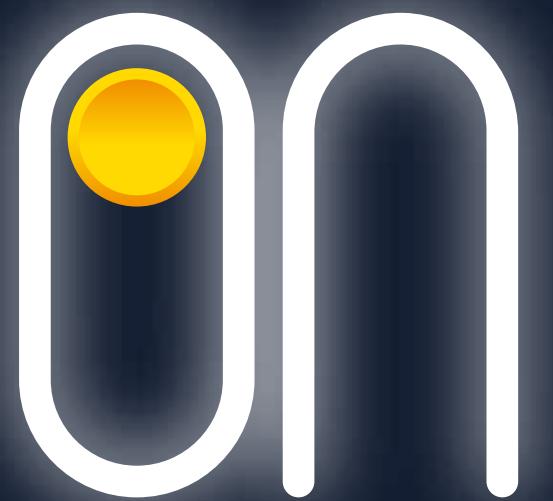
Área privada aprox.

\*Incluye parqueadero y cuarto útil

**NORTE**



\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión al Proyecto Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística o de la entidad encargada. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre que se logre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025 - V.1



APARTAMENTOS

Apto. tipo **09**

Área construida

**82,30 m<sup>2</sup>**

Área construida aprox.

Área privada

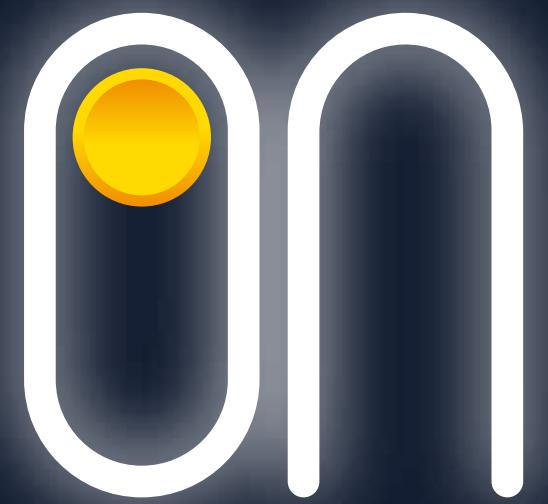
**75,50 m<sup>2</sup>**

Área privada aprox.

\*Incluye parqueadero y cuarto útil



\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión al Proyecto Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística o de la entidad encargada. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre que se logre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025 - V.1



APARTAMENTOS

## Apto. tipo **05**

Área construida

**84 m<sup>2</sup>**

Área construida aprox.

Área privada

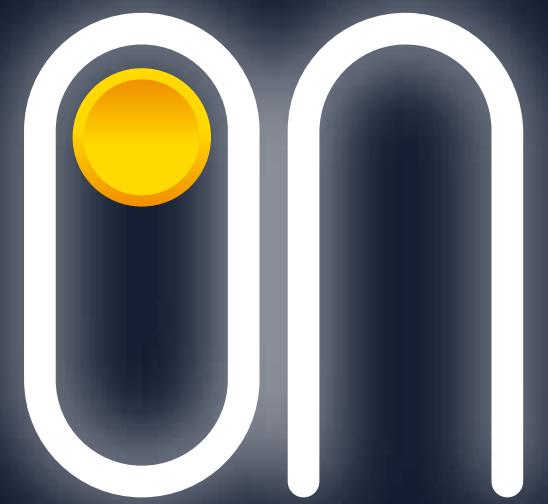
**77,35 m<sup>2</sup>**

Área privada aprox.

\*Incluye parqueadero y cuarto útil



\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión al Proyecto Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística o de la entidad encargada. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre que se logre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025 - V.1



APARTAMENTOS

## Apto. tipo **08**

Área construida

**101 m<sup>2</sup>**

Área construida aprox.

Área privada

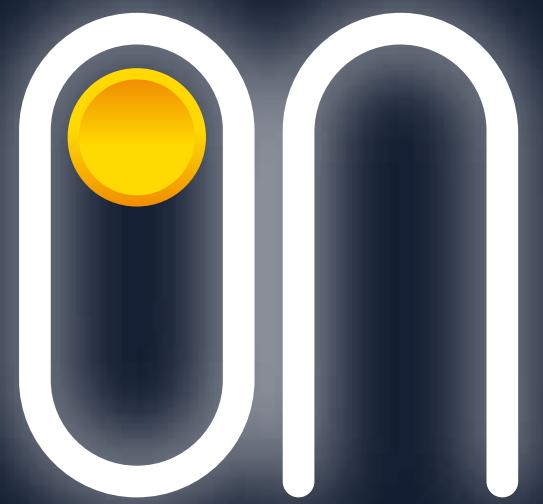
**94,11 m<sup>2</sup>**

Área privada aprox.

\*Incluye parqueadero y cuarto útil



\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión al Proyecto Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística o de la entidad encargada. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre que se logre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025 - V.1



APARTAMENTOS

## Apto. Atípico **piso 3**

Área construida

**94,25 m<sup>2</sup>**

Área construida aprox.

Área privada

**88 m<sup>2</sup>**

Área privada aprox.

\*Incluye parqueadero y cuarto útil



\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión al Proyecto Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística o de la entidad encargada. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre que se logre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025 - V.1

Invertir en propiedad  
raíz es asegurar tu  
futuro y el de tu familia.



(718) 426-9216

 [multihomes](#)  [multihomesny](#)  [MultiHomes](#)  
[www.multihomes.co](http://www.multihomes.co)

81-12 Roosevelt Ave 2 piso  
Jackson Hts, NY 11372